

Píllaro, 10 de Febrero del 2015.

Señor
Ps. Ind. Marco Vínicio Díaz Rodríguez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PÍLLARO EXPRESS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, el señor **HARO ALVAREZ FRANKLIN AMADOR** de nacionalidad ecuatoriana, portador de cedula de ciudadanía número **1802363158** de estado civil casado, ha transferido a favor de la señor(a) **WASHINGTON RODRIGO SANCHEZ HARO**, De nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **1802680718**, De estado civil casado.

Transfiere una acción de la compañía de transporte **PÍLLARO EXPRESS S.A.** de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD. 10) cada una, transferencia que la ha realizado con todo los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza la cesionaria es de tipo nacional.

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PÍLLARO EXPRESS S.A.** y comunicar a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la ley de Compañías. Adjuntamos el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario por el número de acciones cedidas.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


HARO FRANKLIN

CC 1802363158

CEDENTE

Yo **MARIA CLEMENCIA ALVAREZ GUAMANI**, cónyuge del cedente señor **FRANKLIN HARO** .expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía **PÍLLARO EXPRESS S.A.**, en los términos que constan en este documento.


MARIA CLEMENCIA ALVAREZ GUAMANI

CC1802380079


WASHINGTON SANCHEZ

CC1802680718

CESIONARIO

Píllaro, 10 de Febrero del 2015.

Señor
Ps. Ind. Marco Vinicio Díaz Rodríguez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PILLARO EXPRESS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, el señor **HARO ALVAREZ FRANKLIN AMADOR** de nacionalidad ecuatoriana, portador de cedula de ciudadanía número **1802363158** de estado civil casado, ha transferido a favor de la señor(a) **VICTOR CAMILO GUANGASIG GUAITA**, De nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía **1802112290**, De estado civil casado.

Transfiere una acción de la compañía de transporte **PILLARO EXPRESS S.A.** de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD. 10) cada una, transferencia que la ha realizado con todo los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza la cesionaria es de tipo nacional.

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PILLARO EXPRESS S.A.** y comunicar a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la ley de Compañías. Adjuntamos el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario por el número de acciones cedidas.

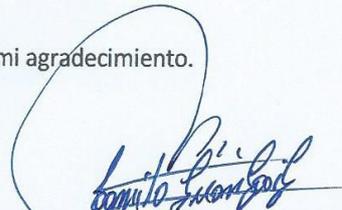
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


HARO FRANKLIN

cc 1802363158

CEDENTE


VICTOR GUANGASIG

cc1802112290

CESIONARIO

Yo **MARIA CLEMENCIA ALVAREZ GUAMANI**, cónyuge del cedente señor **FRANKLIN HARO** .expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía **PILLARO EXPRESS S.A.**, en los términos que constan en este documento.


MARIA CLEMENCIA ALVAREZ GUAMANI

CC1802380079